

INFORME DE CLASIFICACION

**ORSAN SEGUROS DE
CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.**

ABRIL 2024

ACTUALIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN
CLASIFICACION ASIGNADA EL 11.04.24

	Nov-2023	Abr-2024
Solvencia	A-	E1
Perspectivas	Estables	En Desarrollo

FELLER RATE ASIGNA CLASIFICACIÓN “E1” A LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DE ORSAN SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A. LAS PERSPECTIVAS SE MODIFICAN A “EN DESARROLLO”.

SANTIAGO, CHILE – 12 de abril de 2024. Feller Rate asigna clasificación “E1” a las obligaciones de seguros de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. (ORSAN SCG). Las perspectivas de la clasificación se modifican a “En Desarrollo”.

Conforme a la NCG 62, del año 1995, la categoría E1 se asigna cuando “La información contenida en los últimos estados financieros a ser utilizados en la clasificación presenta las siguientes características: Los auditores externos, de acuerdo a los informes correspondientes y respecto de los últimos estados financieros anuales auditados previo a la clasificación, se abstienen de opinar respecto de la situación de la compañía, o éstos han emitido una opinión adversa en relación a los mismos, en tanto los problemas allí identificados subsistan a la fecha de clasificación.”

Con fecha 5 de abril del año en curso, ORSAN SCG ha remitido Hecho Esencial al mercado dando cuenta de la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 11.00 am con el objeto de que ésta conozca y adopte decisiones sobre lo sucedido respecto al dictamen de los auditores externos a los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, decidir sobre la continuidad de sus funciones, o bien, revocar su nombramiento y designar a una nueva firma de auditores.

PERSPECTIVAS: EN DESARROLLO

Las perspectivas en desarrollo reflejan los procedimientos pendientes. Una vez que ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. cuente con la opinión de sus estados financieros, FELLER procederá a re-evaluar la clasificación de riesgo de la Compañía. Esa clasificación dependerá del perfil de solvencia resultante, que permita continuar desarrollando sus negocios y cumpliendo con las obligaciones emanadas de los seguros vigentes.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Eduardo Ferretti – Analista Principal
- Joaquín Dagnino – Analista secundario

La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.